

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada, otorgada tt.m. Colmenar (Málaga). (PP. 636/2013).

De conformidad con lo establecido en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Dar publicidad a la Autorización Ambiental Otorgada correspondiente a:

Expediente: AAU/MA/15/12.

Titular: Miguel Bustos e Hijos, S.L.

Proyecto: «Planta de Gestión y Valorización de Residuos de la Construcción y Demolición (RCD's) en el polígono 17, parcela 18 Paraje los Moriscos» t.m. de Colmenar (Málaga).

Resolución: 4.2.2013.

El contenido íntegro de la Autorización Ambiental Unificada, se encuentra disponible en la página web de la Conserjería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Málaga, 8 de marzo de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.